

Programación Didáctica Atención Educativa 4º
Curso 2023/2024



ÍNDICE

1. Marco Legislativo	2
2. Contextualización	2
Contextualización del Centro	2
Descripción del departamento didáctico	4
Descripción del grupo de alumnos	4
3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro	5
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	5
Objetivos	5
Competencias Clave	5
Competencias Específicas	5
Criterios de Evaluación	6
Saberes Básicos	7
Temporalización	9
Metodología	9
Principios Metodológicos	10
Contribución a la lectura	10
Materiales y recursos	11
6. Evaluación	11
Técnicas e instrumentos	11
Agentes de la evaluación	12
Criterios de calificación	13
Evaluación del profesorado	13
Evaluación inicial	15
7. Atención a la Diversidad	16
Medidas Generales	16
Medidas Específicas	16
Planes de recuperación	17
8. Actividades complementarias y extraescolares	17
Actividades complementarias y extraescolares que se van a realizar	17
Planes, programas y proyectos vinculados a la materia	17
9. Evaluación de la Programación Didáctica	17

1. Marco Legislativo

La actual legislación se basa en la legislación educativa actual española y andaluza, la cual se enumera a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

2. Contextualización

Contextualización del Centro

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento.

A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de música, etc; pero no posee aulas para desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Laureado Capitán Trevilla (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 7 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación que está incluido en los dos terceros y un cuarto).

El personal

La plantilla para este curso es de 21 profesores/as (incluyendo a la profesora de Religión). El 76% del profesorado de este curso lleva trabajando en el centro desde el curso 2021/22 como mínimo, a pesar de que el % de profesores definitivo en el centro es algo menor (62%). Esto es debido a que hay profesores que solicitan volver a nuestro centro, a pesar de no tener la plaza definitiva en el mismo. Este hecho le da cierta estabilidad al centro y permite poder adoptar compromisos y proyectos a medio y largo plazo.

En este profesorado está incluida la profesora PT que atiende a los alumnos/as que tienen un gran desfase curricular por déficit sociocultural y/o falta de interés y/o falta de compromiso familiar. Sus clases las imparte en el aula de apoyo o directamente en el aula de referencia de cada alumno.

Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, ...).

Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o

unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.

- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que además, están por encima de la media (realizada con los datos de los últimos tres cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

A título individual, las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

Descripción del departamento didáctico

La asignatura la imparte la profesora María de los Ángeles Medina Pozo y se imparte los jueves a sexta hora en la biblioteca.

Descripción del grupo de alumnos

Se trata de un grupo de trece alumnos de cuarto de ESO, concretamente nueve alumnas y cuatro alumnos.

3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro

Tal y como se recoge en la legislación actual esta materia se trata de una atención educativa para aquellos alumnos que no elijan la asignatura de Religión. Según nos indica la normativa la materia se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad». Además en todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Por último comentar que el plan de centro se encuentra en elaboración y por tanto a lo largo del curso se incluirá la relación con el mismo en la programación.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Objetivos

Tanto en el *Artículo 7. Objetivos* del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria como en el *Artículo 5. Objetivos de la etapa* del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en la página número 6 podemos encontrar los objetivos de la etapa, en este caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Competencias Clave

Las competencias clave las encontramos enumeradas y desarrolladas en el *Anexo I*, (página 24) del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencias Específicas

Las competencias específicas de la materia son:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación

efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecod dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación a las competencias específicas anteriormente enumeradas son:

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes Básicos

Los saberes básicos se agrupan en tres grupos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnicas y de género. Los derechos LGTBIQ+.
9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental

1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Temporalización

A continuación se recoge en forma de tabla la temporalización:

Nombre	Número sesiones	Fechas estimadas	Comp específicas	Criterios evaluación	Saberes Básicos
1. Conciencia del yo	9	25/09 a 01/12	1, 4	1.1. 1.2. 4.1.	2.A.1. 2.A.2. 2.A.3. A.4.
2. La ética	9	02/12 a 31/01	1, 2	1.3. 2.1.	A.5. A.6. A.8. A.7. B.2. B.3
3. Vivir en sociedad	9	01/02 a 31/03	2	2.2. 2.3.	B.1. B.5. B.6. B.9. B.4. B.6. B.9.
4. Igualdad	6	01/04 a 15/05	2	2.4. 2.5. 2.6. 2.7.	B.7. B.8. B.3. B.4. B.10
5. Medio ambiente	6	16/05 a 25/06	3	3.1. 3.2. 3.3.	C.1. C.2. C.3. C.4. C.5.

Metodología

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Siguiendo lo recogido en el *Artículo 7 del decreto 102. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño* las situaciones de aprendizaje implicarán la

realización de un conjunto de actividades para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas requeridas en cada momento, la metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato y él se coordinarán el equipo docente de cada grupo con el fin de conseguir un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Principios Metodológicos

Los principios metodológicos a seguir son los recogidos en el *Artículo 6 del decreto 102*, los cuales concretamos en nuestra materia. Se trabajará por grupos de trabajo cooperativo, de modo que el alumnado sea no sólo participe sino el principal implicado en su aprendizaje, buscando su autonomía a la vez que se potencia su capacidad de trabajo en equipo.

Contribución a la lectura

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer. La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

Para ello, desde la asignatura de atención educativa se va a proceder a leer en las franjas horarias que nos asigne jefatura de estudios. En las mismas se van a leer documentos

relacionados con la materia y fragmentos de libros de temas transversales. Posteriormente se realizarán una serie de actividades evaluables sobre las mismas.

Materiales y recursos

Los materiales y recursos didácticos que utilizados durante el presente curso serán:

- Ordenadores portátiles y proyector
- Fuentes oficiales de información online como periódicos, revistas científicas, etc
- Programas informáticos para la creación propia como Canva, Genially, etc
- Lecturas y fragmentos de libros adaptados a la temática
- Uso de plataformas que se pueden encontrar en Internet para la interacción profesor-alumno de manera individualizada
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar
- Uso habitual de las TIC, TAC y TEP
- Vídeos

6. Evaluación

Según el *Artículo 13 Evaluación* de Decreto 102/2023, de 9 de mayo y el *Capítulo III Evaluación, promoción y titulación* de Orden de 30 de mayo de 2023 la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Técnicas e instrumentos

Entendemos por procedimientos de evaluación los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre el dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. Los instrumentos son aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Por último, en las técnicas de evaluación encontramos el modo particular de uso del instrumento de evaluación en referencia a los criterios evaluación y que permite pues calificar.

Contaremos con instrumentos de evaluación variados para hacer una valoración proporcional de los elementos del currículo, seguimiento del proceso de aprendizaje, producción de tareas y trabajos, participación en las herramientas de comunicación y realización de pruebas de evaluación acordes al enfoque práctico empleado.

Observación

1. Lista de control: este instrumento permite el registro de la presencia o ausencia de una secuencia de acciones. Tiene dos rangos: “desarrollo esperado” y “necesita desarrollar”, “si”

y “no”, y similares. Informa al estudiante y al docente de los logros alcanzados y los pendientes de desarrollar.

2. Escala de estimación: listado de indicadores en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas que pueden plantearse en alguna de las siguientes escalas:

a) Numérica: la escala más utilizada habitualmente sería de 1 a 10 aunque pueden considerarse otras. Las escalas numéricas permiten evaluar el grado de logro o intensidad de un indicador.

b) Categorías: indica la frecuencia del indicador observado (siempre, a veces, nunca) o bien, caracteriza a dicho indicador (iniciado, en proceso, alcanzado).

c) Descriptiva: esta escala evalúa el grado de desarrollo de los estándares de evaluación empleando frases descriptivas: “no reconoce los datos principales del problema”, “no evalúa la validez de la solución obtenida”.

3. Registro anecdótico: se trata de una ficha en la que se recogen sucesos a partir de los cuales se pueden valorar fundamentalmente actitudes.

Pruebas

1. Escala de estimación de pruebas orales: este instrumento permite evaluar la expresión oral, el vocabulario técnico utilizado, la organización del pensamiento y otros aspectos relacionados con la comunicación oral.

2. Pruebas escritas: se planifican conforme a los criterios de evaluación. Se utilizan dos tipos fundamentalmente:

a) Ensayo: exige al estudiante habilidades de reflexión para construir sus propias respuestas.

b) Objetivas: se presentan una serie de opciones entre las que selecciona una respuesta correcta y precisa. Las más habituales son: opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.

3. Revisión de tareas

a) Cuaderno de clase: revisión sistemática y continuada de las tareas realizadas en clase o en casa. Se puede llevar a cabo en combinación con una escala de estimación.

b) Pequeñas investigaciones: la presentación puede ser escrita u oral. Pueden recurrirse al uso de la tecnología para su presentación.

Agentes de la evaluación

La coevaluación es un proceso en el cual los compañeros de un grupo o equipo se evalúan mutuamente. Es una forma de evaluación entre pares que tiene como objetivo proporcionar retroalimentación y promover el aprendizaje colaborativo. A través de la coevaluación, el alumnado puede identificar fortalezas y debilidades en su desempeño, así como brindar apoyo y sugerencias de mejora a sus compañeros. La coevaluación es importante porque fomenta la colaboración y el trabajo en equipo. Permite a los individuos aprender de las fortalezas y experiencias de sus compañeros, así como recibir un feedback constructivo que les ayude en la mejora de su propio desempeño. La coevaluación también promueve la responsabilidad y el compromiso, ya que los individuos son responsables de evaluar y apoyar a sus pares.

La heteroevaluación es un proceso en el profesor evalúa el desempeño, habilidades o conocimientos del alumnado. Es una forma de evaluación externa que tiene como objetivo proporcionar una perspectiva objetiva y externa sobre el desempeño del alumnado. Este tipo de evaluación permite identificar fortalezas y áreas de mejora que pueden no ser evidentes para la persona evaluada, brindando un feedback constructivo para el desarrollo personal.

La autoevaluación es un proceso en el cual el alumnado evalúa su propio desempeño, habilidades y conocimientos. Es una herramienta importante para promover el aprendizaje autorregulado y la toma de conciencia de uno mismo. A través de la autoevaluación, se busca que el alumnado sea capaz de identificar sus fortalezas y debilidades, establecer metas de mejora y hacer un seguimiento de su propio progreso. La autoevaluación es importante porque permite al alumnado ser consciente de su propio desempeño y progreso. Al evaluar sus propias habilidades y conocimientos, pueden identificar áreas en las que necesitan mejorar y establecer metas de desarrollo personal. La autoevaluación también fomenta la responsabilidad y la autonomía, ya que el alumno es responsable de su propio aprendizaje y desarrollo.

En el transcurso de la asignatura se potenciará el uso de los tres agentes anteriores para beneficiarnos de las ventajas que nos aportan, de modo que el alumnado reciba un feedback lo más completo posible de su desarrollo y adquisición de los criterios de evaluación. Por tanto dependiendo de la actividad a desarrollar se utilizará uno u otro modo de evaluación.

Criterios de calificación

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación de modo que la calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá como la media aritmética de los criterios evaluados en dicha evaluación. Así mismo la calificación final será la media aritmética de los criterios de evaluación de cada materia. En el supuesto de que un criterio se evalúa en más de una ocasión la calificación de dicho criterio será la media aritmética de todas las observaciones del mismo.

Evaluación del profesorado

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Evaluación inicial

Tal y como figura en el *Artículo 12. Evaluación inicial* de Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado es competencial y tiene como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Por

tanto los primeros días de curso se le ha realizado dicha evaluación inicial al alumnado con varios instrumentos de evaluación: observación directa, evaluación del cuaderno, realización de actividades, etc. Posteriormente se han celebrado las sesiones de evaluación inicial en las cuales se ha realizado una puesta en común de dicha información de todas las materias y de la información recabada por el tutor y orientación sobre los cursos previos. Dicha información ha servido como punto de partida para la elaboración de esta programación.

7. Atención a la Diversidad

En este apartado seguiremos los principios establecidos en el *Capítulo IV* del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Medidas Generales

La atención a la diversidad se relaciona con el tratamiento de la diversidad de intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje del alumno. En la ESO se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, y ésta se organiza de acuerdo con los principios de Educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, al logro de los objetivos de la ESO y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos, competencias y la titulación correspondiente.

Los métodos a seguir para tratar la atención a la diversidad en el aula deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Medidas Específicas

En particular, se prestará especial interés en el aula a todo el alumnado adaptando cada elemento del currículum a los distintos niveles de adquisición del alumnado, en concreto:

- Saberes básicos
 - Procurar que los contenidos nuevos conecten con los conocimientos previos
 - Número suficiente de actividades de distinta complejidad
- Metodología
 - Tipos de actividades: diagnóstico, secuencias según grado de complejidad, refuerzo, ampliación, evaluación, individuales y colectivas
- Materiales
 - Utilización de diferentes recursos y materiales para los diferentes alumnos
- Instrumentos de evaluación

- Uso de un amplio repertorio de instrumentos de evaluación
- Tiempos y espacios
- Procurando una velocidad de aprendizaje adecuada del alumno.

Planes de recuperación

Para aquel alumno que no supere los criterios de evaluación y no adquiera las competencias específicas se ha elaborado un plan de recuperación trimestral por el cual se le volverá a evaluar de dichos criterios de evaluación. Esta nueva evaluación se llevará a cabo de manera trimestral o global, según el grado de adquisición de las competencias específicas y de los criterios de evaluación no adquiridos.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades complementarias y extraescolares que se van a realizar

Dentro de la asignatura no se contempla la realización de actividades extraescolares, no obstante, si se fomentará la realización de charlas o coloquios de las distintas entidades que se pongan en contacto con el IES para realizarlas si su temática está relacionada con la asignatura.

Planes, programas y proyectos vinculados a la materia

Los planes, programas y proyectos en los que participa el centro se enumeran a continuación:

- Plan de igualdad de género en educación
- Plan de salud laboral y P.R.L
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Transformación Digital Educativa-Proyecto 1
- Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares

Los coordinadores y coordinadoras de dichos planes guiarán el plan de actuación de cada uno de ellos y todo el centro participará en la medida de lo posible, mediante las tutorías, actividades extraescolares, situación de aprendizaje y uso de los recreos. Desde nuestra materia contribuiremos a la realización de dichos planes bajo la supervisión de los coordinadores antes mencionados y trabajaremos los elementos transversales de dichos planes en las situaciones de aprendizaje.

9. Evaluación de la Programación Didáctica

Se ha elaborado la siguiente plantilla para la evaluación de la programación didáctica y la evaluación de la misma.

INDICADOR	SI	NO	Observaciones
La composición del departamento didáctico está indicada.			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.			
Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.			

La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.			
Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.			
Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.			
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.			
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.			
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.			